Guayaquil, Abril 8 de 1999

Señor
REPRESENTANTE LEGAL
COMPAÑIA PALLONCORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conste por medio del presente documento que he cedido 2.500 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas con el 2.501 al 5000, inclusive, contenidas en el **Certificado Provisional Nº 002** que poseo en el capital de la compañía **PALLONCORP S.A.** a favor de la señorita: **VERONICA HANNA GONZALEZ.**

Cedo adicionalmente, a favor de la cesionaria, todos los créditos y que, por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

La cesionaria declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de ésta. Tanto el Cedente como la Cesionaria declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Sírvase usted, señor Representante Legal, registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas y comunicar inmediatamente el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,

LUIS ALBERTO PAZ ARANA
CEDENTE

VERONICA HANNA GONZALEZ
CESIONARIO

DILIGENCIA:Doctor CARLOS QUIÑONEZ VELASQUEZ, Abogado Notario Público Primero del Cantón doy fé que la firma y Rúbrica que - Antecede es Auténtica y corresponde al sr.LUIS ALBERTO PAZ ARANA, con cédula de ciudadanía número 091881826-1. Guayaquil, Abril catorce de mil novecientos noventa y nueve.

Dr. Carlos Quiñonez Velasquez

C.c.: file